



GUARDIA CIVIL
133.^º COMANDANCIA
JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.^º 4860

CUENTA DE LA DETENCION DE TRES INDIVIDUOS QUE HUYERON DE SUS DOMICILIOS

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que la noche del 29 al 30 de agosto ppd^o, desaparecieron de su domicilio los vecinos del pueblo de Calanda PEDRO LOSCOS PONZ, MANUEL PORTILLES RODRIGUEZ y AGUSTIN LARIO FRAJ, solteros, de 27 años, 18 y 26 respectivamente, provistos de las correspondientes tarjetas de abes y escimientes y de un traje y calzado cada uno que colocaron en unos maletas.

Practicadas las oportunas gestiones para la localización y captura de los fugitivos, se consiguió que el día 1º del actual fueran detenidos por la fuerza del Cuerpo y en la estación férrea de Jaca (Huesca) al separarse del tren correo Zaragoza-Canfranc donde viajaban.

Aun cuando no se han comprobado los motivos de la desaparición de su residencia, teniendo en cuenta de haberse llevado consigo la ropa de su uso y el ser sorprendidos en las proximidades de la frontera francesa, hace suponer tanto el propósito de internarse en la vecina nación de Francia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 14 septiembre de 1.948

EL TENIENTE CORONEL JEFATURA,

REGISTRO ENTRADA
F. 17 N 10913

TERUEL 15 SEPT 1948

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA
CIUDAD

3898

3º

Excmo. Sr.:

El Gobernador Civil

á D.

El Gobernador Civil

A los efectos que estime procedentes, tengo el honor de remitir a V.E. el adjunto escrito que me dirige el Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Calanda, dando cuenta de haber desaparecido de dicha localidad los vecinos PEDRO LOSCOS PONS, MANUEL PORTOLES RODRIGUEZ y AGUSTIN LARIO FRA, de 27, 28 y 26 años, respectivamente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 4 de septiembre de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL,



PROVINCIA DE TERUEL
DE T.U.

GOBIERNO CIVIL

Excmo. Sr. General Jefe de la 5^a. Zona de la Guardia Civil
PLAZA.-



GOBIERNO
DE ARAGÓN